

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Secretaría Primera de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MILLANES, DIANA ELISABET c/VILLADA, ARIEL DARÍO s/Divorcio Vincular" Expte. N° 1242/2015 (CUIJ 21-10565905-6) se ha dispuesto la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la siguiente Resolución: Santa Fe, 29 de Noviembre de 2016. Autos y Vistos: (...). Resulta: (...). Considerando: (...). Resuelvo: I) Decretar el divorcio vincular de Diana Elisabet Millanes, DNI N° 25.833.961 y Ariel Darío Villada, DNI N° 28.084.065, matrimonio celebrado el 29 de septiembre de 2011 en Santa Fe — 1ra. Sección — Dpto. La Capital — Pcia. de Santa Fe — República Argentina, según Acta de Matrimonio N° 269, Tomo II, Año 2011. II) Imponer las costas en el orden causado. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Previa acreditación en autos del pago de aportes de ley correspondientes y la conformidad de las Cajas, ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, con autorización a los profesionales actuantes a intervenir en su deligenciamiento con facultades de ley. Fdo.: Dra. Silvina Boleas (Jueza) — Dr. Carlos Molinari (Secretario). Santa Fe, 6 de Marzo de 2017.

§ 45 372450 Oct. 29 Nov. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "PEREYRA, OSCAR FABIÁN s/Quiebra" (CUIJ 21-01985482-2), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe Secretaria de la autorizante Dra. Mariana Nelli, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos reformulado, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena de los M. Sabater (Sindica) en la suma de \$ 47.921,02 y los del Dr. Nicolás Rubens Tartufoli (apoderado fallido), en la suma de \$ 20.537,59. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de Octubre de 2018... Por reformulado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q... Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Di Chiazza, Juez. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 372538 Oct. 29 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BUDIÑO, CLAUDIA VIVIANA s/Quiebra" CUIJ N° 21-01997120-9, ha sido designada como Sindico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Habiendo resultado sorteada como Síndico la CPN. Adriana Graciela Bonavia domiciliada en calle Crespo N° 2419, désignasela en tal carácter quién deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horario de atención. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios - Juez, Dr. Jorge A. Gómez - Secretario.

S/C 372386 Oct. 29 Nov. 2

Por así estar dispuesto en autos caratulados: "LUSARDI, JUAN JOSÉ c/CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PROF. DEL. ARTE DE CURAR y Otros s/Ordinario" (CUIJ 21-00837289-3), que tramita el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan José Lusardi, DNI 10.523.512, a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Octubre de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 33 372470 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los demandados rebeldes: los Sres. Miguel Ruiz, Benita Gorosito de Ruiz y Epifanio Gutiérrez, de la siguiente resolución; Santa Fe, 25 de Julio de 2018. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: Rechazar la demanda, con costas a los actores.

Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann, Juez; Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria; en los autos caratulados "TORRES, DANIEL y Ot. c/RUIZ, MIGUEL y Ots s/Usucapión, Expte. 332/2013, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1996, acta Nº 3. Santa Fe, 11 de Octubre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 372476 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Circuito No 28, se cita y emplaza al Señor Zamudio Cristian Antonio, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/ZAMUDIO CRISTIAN ANTONIO y/o Q.J.R.R. s/Apremio (Expte. Nº 1247 - Año 2015). Se publicará sin cargo. Santo Tome, 12 de Octubre de 2.018. Fdo. Dra. Ma. Alejandra Serrano, Secretaria.

S/C 372389 Oct. 29 Oct. 31

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CACERES, CESAR DAVID s/Solicitud Propia Quiebra" (CUJ: 21-01984002-3), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 16 de octubre de 2018. Agréguese el informe de saldo bancario ajunto. Por presentado proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts.218 de la Ley 24522. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 22 de Octubre de 2018.

S/C 372373 Oct. 29 Oct. 30

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HÉCTOR LUIS ERNI, DNI M 6.258.996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del ormino y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: HECTOR LUIS ERNI s/Sucesorio" Nro. 790/Año 2018, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 12 de Octubre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 372273 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. Juzgado Civil, Comercial/Familia Responsabilidad y Laboral de San Justo, en los autos caratulados: SOTO ELVIO GUIDO s/Sucesorio" (Expte. 828/2017) se cita flama y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: SOTO ELVIO GUIDO, L.E. 6.292.398, fallecido el 15 de Abril de 2.017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Laura Alessio, Jueza; Dra. Mana Alejandra Gioda, Secretaria. San Justo, 30 de Mayo de 2018. Dra. Lo Presti, Prosecretaria.

§ 45 372385 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mana, Lilia Emma Alida. doc indent. Número: 2.080.696. Nacimiento: Sta. Clara de B. Vista Pcia. Sat. Fe, País Argentina, FECHA 03/04/1932. Fallecimiento: Gdor. Crespo. Pcia. Sta. Fe. País Argentina, Fecha 05/07/2018. Apellido y nombre de la madre: Fumero, Ana Dominga. Apellido y nombre del padre: Mana, Juan Bautista. Apellido y nombre del cónyuge: viuda; con último domicilio conocido en calle G. Candiotti 473 de la localidad de Gdor. Crespo (Sta. Fe). En los autos caratulados: "MANA, LILIA EMMA ALIDA s/Sucesorio" Expte.795/2018, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1 996 Acta Nº 3 - San Justo, 12 de Octubre de 2018. Dra. Göhringer, Secretaria.

§ 45 372474 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ROMERO, ORLANDO ISMAEL s/Sucesorio". Expte. Nro. 872/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Orlando Ismael Romero, DNI 76.218.955; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Maydana - Secretaria. Esperanza, 4 de Septiembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 372502 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: GIMÉNEZ, ADALBERTO PEDRO y Otros s/Sucesorio (CUIJ 21-01999526-4 - Año 2018); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Giménez, Adalberto Pedro, DNI 6.241.517 y Medrano, Angela Inés, DNI 10.315.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 18 de Octubre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 372379 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. Santa Sara Ayala (LC 01.529.802) argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en calle Pasaje Maipú 3318 de la ciudad de Santa Fe, fallecida el 26/05/2013, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "AYALA, SANTA SARA s/Sucesorio" Expediente CUIJ N° 21-01991263-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 372515 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la OFICINA DE TRAMIRES SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ticiania Morena Moruzzi, D.N.I. N° 43.167.275, para que comparezcan en el Expte. N° 21-02001021-2 Año 2018 - MORUZZI, TICIANA MORENA s/Sucesorio, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Octubre de 2018. Santa Fe, 24 de Septiembre de 2018... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Tribunales... Notifíquese". Fdo. Dra. López Bustos, Secretaria.

§ 45 372544 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del- Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SOBRERO, AQUILEA JOSÉ s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-00023741-5, año 2011 y su acumulados SOBRERO AQUILES JOSÉ y MAI ADELA HORTENSIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01986729-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Adela Hortensia Mai De Sobrero, LC N° 6.112.051 ; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Maurutto - Secretario. Santa Fe, 11 de Octubre de 2018.

§ 45 372498 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SOBRERO, AQUILES JOSE s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-00023741-5, año 2011 y su acumulados SOBRERO AQUILES JOSÉ y MAI ADELA HORTENSIA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01986729-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Aquiles José Sobrero, fallecido en Chicago (EEUU) en 23/01/2007, número de seguridad social

113-32-1845; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Maurutto - Secretario. Santa Fe, 17 de Octubre de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 372499 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MALDONADO, HIPÓLITO RUBÉN s/Declaratoria de Herederos, CUIJ Nro. 21-01999032-7, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Maldonado, Hipólito Ruben, DNI N° M5.445.222; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Nelli, Secretario. Santa Fe, 17 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 372501 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8a Nominación de Santa Fe, en autos: SORSABURU, NÉSTOR ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01998178-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Sorsaburu, Néstor Alfredo, DNI N° M4.372.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Octubre de 2018. Iván Gustavo Di Chiazza, Juez; Mariana Nelli, Secretaria.

§ 45 372480 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Santa Fe) en autos VÁZQUEZ, MARIO RUBÉN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02000397-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mario Rubén Vázquez, DNI N° 10.628.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 18 de Octubre de 2018.

§ 45 372479 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Soria, D.N.I. N° 16.813.086, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "SORIA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (CUIJ 21-01997425-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 18 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 372465 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados BARRERA, RAMÓN GUADALUPE y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-02001247-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Guadalupe Barrera, L.E. 3.169.056 y Yolanda Margarita Viscotf, L.C 6.116.251, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018.

§ 45 372457 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de ésta ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados CORNEJO, JOSÉ WENCESLAO s/Sucesorio CUIJ N° 21-01998804-7 Año 2018, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don

José Wenceslao Cornejo, Documento 14.113.978, con último domicilio en la ciudad de Santa Fe. Se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 24 de Agosto de 2018... Estando acreditado el fallecimiento de Cornejo, José Wenceslao, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Octubre de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 372429 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VERNEY, MARÍA LUISA MARGARITA s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-01998246-4; año 2018) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante MARÍA LUISA MARGARITA VERNEY, L.C. N° 1.049.889, para que comparezcan a hacer valerlos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Octubre de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 372426 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "SAMIENTA, LEONCIA ERMELINDA s/Sucesorio (CUIJ 21-02000549-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Samienta Leoncia Ermelinda, DNI N° 4.199.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2018.

§ 45 372432 Oct. 29 Nov. 2

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de TOSTADO, en autos NUEVO BANCO DE SANATA FE S.A. el PICCO, ELSA BEATRIZ s/Ordinario; Expte. N° 475 Año 2017. Se ha dispuesto hacer efectivo los apercibimientos de ley declarándose rebelde a la Sra. Picco Elsa Beatriz D.N.I. N° 10.475.126. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría). //TADO, 21 de setiembre de 2018. Proveyendo pedido en diligencias: No habiendo comparecido el demandado y vencido los términos de ley, declárase la rebeldía del mismo, notifíquese en igual forma al emplazamiento. Notifíquese. (475/2017). Dra. Barrera, Secretaria.

§ 33 372433 Oct. 29 Oct. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "GALETTO, IRMA INÉS s/Sucesorio Expte. N° 829/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Inés Galetto, D.N.I. 6.319.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 63 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). San Jorge, 7 de Septiembre de 2018. Marta Burgi de Oregioni, secretaria.

§ 85,50 372520 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados RODRÍGUEZ, TERESA NOEMI s/Sucesorio Expte. N° 1093/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Noemí Rodríguez, D.N.I. 11.626.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). San Jorge, 5 de Octubre de 2018. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

§ 85,50 372524 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados GAVOTTI, RICARDO s/Sucesorio; Expte. N° 970/2018 se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Gavotti, Doc. Ident. 6.281.582, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). San Jorge, 14 de Septiembre de 2018. Araceli Pilar Alberto, prosecretaria.

§ 85,50 372527 Oct. 29 Nov. 2

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de los causantes y/o a todos los que se creyeran con derecho a los bienes dejado por el causante y a la Herencia para que comparezca a hacer valer sus derechos, de don Quintana, Juan Pedro Doc. Ident. 3.635.450, y doña Cabrera, Elsa Ángela Doc. Ident. N° 8778255 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: QUINTANA JUAN PEDRO y Otra s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17427116-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en la Puerta del Juzgado. Ceres, 10 de Octubre de 2018. Secretaria Dra. Viviana Gorosito Palacios.

§ 45 372423 Oct. 29 Nov. 2

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de OLGA CATALINA FACCIOLI, por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos Faccioli, Olga Catalina s/sucesorio; Expte. Nro. 284- año 2018. Vera, 22 de Septiembre de 2018. Dra. Fabbro, Secretaria.

§ 45 372347 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo - Primera Nominación de la ciudad de Vera, (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Teresa Reina Piqueras, por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos: FIGUERAS, TERESA REINA s/sucesorio; Expte. Nro. 752 - año 2018. Vera, 17 de Septiembre de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

§ 45 372346 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da Nominación, Distrito Judicial N° 13 de la ciudad e Vera, (SF), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresita Raquel Sartor, DNI N° 913.317, para que comparezcan a hacer, valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados: SARTOR, TERESITA RAQUEL S/Sucesorio; (Expte 481/2018). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rodrigo, Juez; Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 16 de Octubre de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

§ 45 372468 Oct. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación con asiento en Rafaela, se ha dispuesto publicar el presente edicto por el término de CINCO DIAS, haciendo saber que en fecha 26 de julio de 2018, se resolvió en los Autos Caratulados "Expte. N° 1353 - Año 2016- BUGDAHL, Ariel Oscar S/ Concurso Preventivo", lo siguiente: 1) Declarar la quiebra indirecta ARIEL OSCAR BUGDAHL, mayor de edad, argentino, poseedor del D.N.I. N° 25.616.807, CUIT N° 20-25616807-4, mayor de edad, nacido el 20 de febrero de 1977, domiciliado realmente en calle Miguel Ribetti N° 509 de la localidad de San Martín de las Escobas, y legalmente en Rivadavia N° 69 de Rafaela.- 2) Disponer la inscripción de la presente quiebra ante el Registro Nacional de Concursos y Quiebras, cuya creación fuera prevista en el art. 295 de la ley 24522. Se ratificará asimismo, ahora con la recaratulación de la causa, la inhibición general de los bienes del deudor en el Registro General de la Propiedad y en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor.- 3) Dictada la presente resolución a los fines de la aplicación de los arts. 107, sigs. y conc. de la LCQ, se le ordena al síndico interviniente proceder a la inmediata incautación de los bienes, libros, documentación, papeles que pudieran encontrarse en poder del fallido, a cuyo fin se lo faculta para obrar en la forma que estime más conveniente, de acuerdo con la naturaleza del patrimonio del fallido y conforme a las previsiones de los arts. 177, sigs. y conc. de la ley 24.522.- 4) Ordenar al deudor y a terceros en cuyo poder se encuentren bienes de aquella, su inmediata entrega al síndico.- 5) Bajo apercibimientos de ser declarados ineficaces, prohibir la realización de pagos al deudor.- 6) Interceptar la correspondencia al deudor y disponer su entrega al síndico que se designe, sin abrirla, debiendo dicho funcionario judicial proceder a la apertura en presencia del fallido o por ante el Juzgado, entregándole a la primera la que resulte de estricto orden personal. Para el cumplimiento de lo aquí ordenado, se oficiará las oficinas de Correo Oficial Argentino y Privados, con agencias en esta ciudad.- 7) Ordenar se efectúen las comunicaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q.- 8) Disponer la realización de los bienes del deudor a cuyo fin la síndico designado, en su condición de liquidador (art. 202 L.C.Q.) además de confeccionar un inventario de tales bienes, aconsejará la forma más conveniente de enajenación. Sin perjuicio de ello y para la eventualidad de que se proponga la enajenación singular por pública subasta de todos o algunos bienes del fallido, se anticipa que todas las gestiones y trámites preliminares, como el consiguiente remate, deberán estar a cargo de un martillero a designarse por sorteo, debiendo este auxiliar reunir las condiciones previstas por el art. 261 de la ley 24522.- 9) Conforme lo prevé el art. 42 de la L.C.Q., ratifícase como Síndico actuante en el presente proceso falencial a la C.P.N. Nélide Liliana Mokdasy con el domicilio procesal constituido en calle 3 de Febrero N° 82 de esta ciudad de Rafaela.- 10) Sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales en

el art. 88 de la ley 24522, en atención a lo previsto por el art. 202 de dicho cuerpo legal, establecer que los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo del ahora fallido podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 y sigts L.C.Q.).- 11) Establecer que por Secretaría, dentro de las 24 horas de dictada la presente resolución, se proceda a la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término y bajo las previsiones del art. 89 L.C.Q.- 12) Comunicar el estado de la presente resolución a la Administración Provincial de Impuestos.

Secretaria, 23 de octubre de 2018-

S/C 372801 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1166/2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BOSCAROL JORGE OMAR s/Apremio. Se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o legatarios del demandado Boscarol Jorge Omar, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derechos. Notifíquese. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Dra. Ma. José Alvarez Tremea (Juez a/c). Por lo que se publica el presente conforme art. 597 CPCC, sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Junio de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

S/C 372514 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 420/2017 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SULLIATA TRUJILLO DENNYS ALVARO s/Apremio; Cítese de remate al demandado, para que dentro del término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin mas trámite. Notifíquese. Fdo: Dra. Sandra I Cerliani (Secretaria) - Dra. Mendoza Ana Laura (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 3 de Septiembre de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

S/C 372508 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1058/2015 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LANZA LINARES JESÚS s/Apremio. Se ha ordenado cita y emplazar a los herederos y/o legatarios- del demandado Lanza Linares Jesús, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Sandra Cerliani (Secretaria) - Dr. Elido Ercole (Juez). Por lo que se publica el presente conforme art. 597 CPCC, sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Septiembre de 2018. Nicolás A. Pasero, Prosecretario Subr.

S/C 372506 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1642/2004- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZIMMERMANN VALENTINA AGUSTINA s/Apremio. En fecha 06 de Junio de 2014 se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Zimmermann Valentina Agustina, en la forma ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derechos. Notifíquese. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Dra. Ma. José Alvarez Tremea (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 597 y 67 CPCC, sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 14 de Septiembre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

S/C 372504 Oct. 29 Oct. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 726 Año 2018, GLARIA HÉCTOR ALEJANDRO s/Sucesorio, iniciado por la Dra. María José Massoni, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Glaría Héctor Alejandro, DNI 6.283.384, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Dr. Duilio M. Francisco Hail- Juez;

Dra. Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 16 de Octubre de 2018. Dr. García, Prosecretaria.

§ 45 372458 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nro. 787/2018 GÓMEZ MARCELO s/Sucesión Testamentaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gómez Marcelo, DNI 5.799.402, fallecido en fecha 16 de Setiembre de 2015 con último domicilio en calle Florencio Sánchez 523 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 16 de Octubre de 2018. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 372435 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ernesto Hollenstein, (D.N.I. M 6.273.788), para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 827 - Año 2018 - HOLLENSTEIN, ERNESTO s/Sucesorio, sucesorio iniciado por los Dres. Gabriela Capponi Fiorillo y Esteban Gutiérrez Dalla Fontana, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 5 de Octubre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 45 372431 Oct. 29 Nov. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: SCHLATTER CARLOS MARTÍN c/Sucesores y/o Her. de SCHLATTER y Otros s/Ordinario usucapión, Expediente N° 129 / 2018, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), se cita y emplaza a los Señores Brunetti de Schiatter Amalia O., Scnlatter Delia Virginia, Schiatter Nelly Amalia, Schiatter Rene Nemesio, Scnlatter Fernando Luis, Schiatter Ernesto Calocero, y/o sus sucesores y/o herederos; Scnlatter Raúl Ernesto y/o sus herederos; Schiatter José León y/o sus herederos y/o los sucesores y/o herederos de todos los mencionados que se encontraren fallecidos y/o a quién resulte titular registra] y/o propietario o se considere con derecho y/o a quién resulte jurídicamente responsable del inmueble ubicado en la esquina de Calle Presidente Roca y Av. España, (a mano derecha, de norte a Sur) de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, con una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados (744,75 m2), con Partida Inmobiliaria N° 032000-01-0337/0005-0, inscripto bajo el dominio: Tomo 45, Folio 63, Número 14969, Fecha 15/06/1978; constando en la misma una superficie de 750 m2; para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 19 de Octubre de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

§ 52,50 372344 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: PICCOLI ALBERTO ESTEBAN s/Sucesorio, Expediente N° 501 / 2017, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Piccoli Alberto Esteban, DNI N° 6.338.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 10 de Noviembre de 2017. Dr. Astesiano, Secretario.

§ 45 372342 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista, Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.060, autos caratulados: CARDOZO, RAMÓN AVELINO s/Declaratoria de herederos - (Expte. N° 486/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos a aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por: Ramón Avelino Cardozo DNI Nro. 7.880447, para que comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 16 de Octubre de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

§ 45 372345 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Primera Nominación, Dr. José María Zarza, Secretario Dr. Gastón Gemían Caglia, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de la extinta Sra. Olinda María Fumo - DNI N° 02.958.420, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: FUMO, OLINDA MARIA s/Sucesión, (Expte. N° 499/2018). Publíquense los edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC. Firmado: Dr. José María Zarza, Juez; Secretario Dr. Gastón Germán Caglia. Reconquista, 9 de Octubre de 2018.

§ 45 372375 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados MASTROPAOLO, MARIA ROSA s/Sucesorio; (Expte. N° 124/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de María Rosa Mastropaolo a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 8 de Octubre de 2018. José Boaglio, secretario.

§ 45 372348 Oct. 29
